



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OFICINA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Transito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insoluto.
- B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.
- C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA8704	JORGE ELIECER RAMIREZ RAMIREZ	1112626745	468450
CA8705	CRISTIAN MALDONADO	1110574134	468450
CA8707	LUZ ADRIANA GIRALDO ARANGO	1193030982	936900
CA8708	OSCAR ALFONSO MENDEZ MARTINEZ	1005094014	936900
CA8710	JHONIFER ANTONIO GAVIRIA OSPITIA	1125348997	468450
CA8711	ANDREA VALENTINA GARCIA AGUDELO	1005253960	468450
CA8713	ANDREA VALENTINA GARCIA AGUDELO	1005253960	936900
CA8718	ANDREA VALENTINA GARCIA AGUDELO	1005253960	936900
CA8719	EDUARDO CUADROS	1090509898	936900
CA8721	ANDREA VALENTINA GARCIA AGUDELO	1005253960	468450
CA8722	ALEXANDER MEJIA CASTAÑEDA	94287736	936900
CA8723	LINA MARIA CORREA SUAREZ	24816320	936900
CA8725	CAROLINA MORENO MILLAN	1094926214	468450
CA8727	JAIME ALONSO BUITRAGO ROBAYO	1098310173	468450
CA8728	JHOAN FORERO	1004774692	936900
CA8729	LEIDY MARIANA MONTOYA BEJARANO	1094931829	468450
CA8731	JHONY LOPEZ	1002670298	4668450
CA8732	ERIKA ROJAS MUÑOZ	10989312484	4668450

<SEGUNDO: Notificar este mandamiento de pago previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el término no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiendo al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Funcionario Ejecutor-

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la pagina web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y en la oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.

La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia integra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy (01) de JULIO de 2025-A LAS 07:30..HORAS

Firma del responsable de la fijación _____

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy (07) de JULIO de 2025 a las 17:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.


Anyely Tatiana Agudelo Moro
Funcionario Ejecutor
Tesorera

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941
Teléfono 7498750-7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail idtq@idtq.gov.co